TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)
Consultores o Contratistas Individuales

ANEXO 1
UNODC 00

Organización:	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC
Consultoría:	Diagnóstico y guía de justicia Juvenil Restaurativa en la ciudad de Trujillo
Proyecto:	Fortaleciendo la Seguridad Humana y la Resiliencia de la Comunidad Mediante el Impulso de Coexistencia Pacífica
Lugar de destino:	Trujillo - Perú
Plazo:	60 días
Fecha de inicio	(25/05/2016)
Fecha Término	(24/07/2016)
Dedicación:	Tiempo parcial
Supervisor:	Coordinador Programa Conjunto de las Naciones Unidas

1. Antecedentes generales del Proyecto

La consultoría a contratar forma parte del plan de trabajo del Programa Conjunto: "**Fortaleciendo la Seguridad Humana y la Resiliencia de la Comunidad Mediante el Impulso de Coexistencia Pacífica**" en Trujillo, (en adelante Programa Conjunto), que tiene como objetivos la disminución de ladelincuencia, la violencia de género y la participación de jóvenes en actividades delictivas. Este último objetivo reviste la mayor importa, toda vez que, la juventud representa el 27,5% de la total de la población nacional[1] y precisamente, una adecuada atención a este grupo etario contribuirá a prevenir el aumento de los indicadores de victimización frente al crimen.

Una de las estrategias fundamentales del Programa es la de fortalecer, la intervención de los Medios Alternativos al Encarcelamiento y, particularmente, los procesos relacionados con la Justicia Juvenil Restaurativa.

El Programa Conjunto promueve el enfoque de Seguridad Humana, el mismo que surge como un nuevo paradigma multidimensional para superar el modelo tradicional de seguridad -centrado en el Estado- hacia un modelo sostenido en la seguridad comunitaria, en la vida cotidiana, en la protección prioritaria de las personas y sus comunidades frente a la amenaza de lesiones, muerte, enfermedad, hambre, exclusión y desempleo, violencia, delitos, conflictos sociales no resueltos, terrorismo, represión política y riesgos del medio ambiente.

2. Propósito y alcance de la asignación

Bajo la supervisión directa del Coordinador del Proyecto de Seguridad Humana, el consultor tiene la responsabilidad de elaborar un diagnóstico de las instituciones vinculadas a la Justicia Juvenil

[1] Encuesta Nacional de la Juventud, 2011 – ENAJUV, 2011. Secretaría Nacional de la Juventud, 2012. Disponible en: http://juventud.gob.pe/media/publications/ResultadosFinalesENAJUV2011.pdf

Restaurativa, para ello, se deben elaborar, por lo menos, los siguientes instrumentos:

- Diagnóstico de las instituciones vinculadas a los medios alternativos del encarcelamiento en la ciudad. Con especial énfasis en el Poder Judicial, Ministerio Público, Servicios de Orientación al Adolescentes, gobiernos locales, entre otros.
- Catálogo de instituciones vinculadas a la prestación de servicios de los adolescentes a la comunidad.
- Una guía ágil y didáctica sobre el circuito de la Justicia Juvenil Restaurativa en la localidad. Asimismo, un compendio legislativo y jurisprudencia, debidamente analizada, de la Corte Superior de La Libertad sobre el tema.
- La recopilación de un conjunto no menor de 10 casos de éxito de la aplicación de la Justicia Juvenil Restaurativa en el Perú.
- Se realizarán dos foros sobre el tema donde se mostrarán los hallazgos realizados.

3. Plazo de entrega de los Productos y forma de pago

Producto	Entregable	Plazo de entrega	% del pago total
1	Plan de trabajo e instrumentos de recolección de información.	A los siete días de firmado el contrato	**50%**
2	Catálogo de servicios, el diagnóstico situacional y una guía ágil sobre el circuito de la Justicia Juvenil Restaurativa, que conforman en su totalidad la Guía Metodológica	A los 45 días de firmado el contrato	**25%**
3	Realización de dos foros de difusión de los hallazgos obtenidos – que servirá para validar la Guía Metodológica	A los 60 días de firmado el contrato	**25%**

El monto para la ejecución del presente servicio de Consultoría deberá cubrir todos los gastos a suma alzada en los que incurra el/la consultor/a.

Los pagos se basan en productos, es decir, a la entrega de los productos especificados en los términos de referencia, debiendo emitir su recibo por honorarios en soles (PEN), al tipo de cambio de NNUU del mes que corresponda al pago.

No se tiene previsto la realización de viajes ni desplazamientos fuera de Trujillo.

4. Producto final

Los instrumentos, líneas arriba descritos, conforman la Guía de Justicia Juvenil Restaurativa – producto final - que deberá ser validada por las diferentes instituciones (Ministerio Público, Poder Judicial, SOA –Centros de Servicio de Orientación al Adolescente) en los foros de difusión que se realizarán a los 60 días de la consultoría. El Coordinador del Proyecto dará la conformidad por escrito que la validación de la Guía fue realizada satisfactoriamente, tras lo cual se realizará el pago final del 25% del total.

5. Perfil característico de la persona a contratar - calificaciones y experiencia

I. Formación Académica:

- Abogado(a) de formación y/o carreras afines
- Con estudios en Maestría en derecho penal.

II. Años de Experiencia:

Con experiencia no menor a dos años de experiencia profesional en el Derecho Penal y en actividades académicas afines. Debe acreditar un mínimo de 5 publicaciones o artículos académicos publicados, en el Perú o el extranjero.

III. Competencias:

- Es indispensable que el Consultor(a) viva en Trujillo y conozca los distritos en los que se ejecuta el Programa
- Capacidad analítica,
- Habilidades de comunicación,
- Capacidad para fortalecer el trabajo en equipo,
- Manejo del trabajo bajo presión,
- Facilidad de síntesis y de escritura
- Excelentes habilidades como orador y presentador
- Excelente redacción, edición, y habilidades de comunicación oral en español
- Capacidad para cumplir con los plazos y priorizar tareas múltiples.